

# Más ciencia, tecnología e innovación para el Bicentenario

[01/04/2005]

---

El hito fundamental, con el que se quiere proyectar esta gestión, fue el paso dado por el Gobierno para entrar en una nueva fase de crecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación, a través del Convenio Firmado con el Banco Mundial, que permitirá inyectar recursos frescos por 100 millones de dólares en un período de 6 años, provenientes -por partes iguales- del erario nacional y de un crédito proveniente de este organismo internacional. Estos recursos están permitiendo llevar a cabo el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología (PBCT), cuyo propósito es apoyar y conducir el proceso de transformación hacia una economía y sociedad basadas en el conocimiento, a través de la inversión en ciencia y en los ámbitos de innovación y su adecuada integración con el sector empresarial del país y las redes mundiales de producción científica y tecnológica.

En cuanto al fortalecimiento de la Base Científica de Chile, durante el año 2004, a través de concurso público, el PBCT abrió convocatorias tendientes a desarrollar o reforzar la ciencia básica y aplicada en distintas áreas del conocimiento, dirigidas a Universidades, centros de investigación y también a grupos de investigadores, cuyo trabajo conjunto, articule actividades de investigación, formación de recursos humanos calificados en distintas disciplinas, inserción de personal profesional en instituciones académicas y de investigación, cooperación en el ámbito nacional e internacional y comunicación de resultados de investigación que permitan dar a conocer la importancia de la ciencia y la tecnología a la sociedad y a la comunidad de negocios.

- # Formación de Equipos de Investigación Avanzada en Ciencia: Se ha iniciado el primer traspaso de recursos a los 4 Núcleos Científicos Milenio.
- # Becas de DEA y doctorado en Ciencia y Tecnología en Francia. Se han transferido los recursos del año para un total de 12 becas para Programas DEA y Doctorado en universidades francesas, de éstas 6 corresponden a disciplinas en Ciencias Exactas.
- # Formación de Equipos de Investigación Avanzada en Ciencias Sociales: Concurso para la formación de equipos de Investigación Avanzada en Ciencias Sociales o Anillos de Investigación en Ciencias Sociales. Se realizó el llamado a concurso de estos proyectos y el cierre de concurso fue en Agosto. A la fecha las propuestas se encuentran en proceso de evaluación.
- # Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología: El objetivo de este concurso es fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante el financiamiento de proyectos de investigación sustentados en un trabajo colaborativo amplio y multidisciplinario. Para ello se fomentará la conformación de grupos de investigación científica en el seno de las instituciones Académicas, con el fin de fortalecer tanto el desarrollo de la ciencia y tecnología, como la formación de capital humano en el ámbito de estas disciplinas. Asimismo, los Anillos apuntan a financiar Investigación científica y tecnológica de alto nivel y alcances internacionales; desarrollo de tecnologías de base científica en asociación con empresas y actores del sector productivo y Establecimiento de redes internacionales de cooperación, entre otros.
- # Centros de Excelencia en Ciencia: La convocatoria a la formación de Centros de Excelencia en Ciencia se encuentra planificada para fines del presente año. A la fecha se está trabajando en el afinamiento de los Convenios y Bases de aquellos Centros de

Investigación Avanzada ya existentes. Algunos de ellos enfrentarán a fines de año su proceso de evaluación de primera etapa de ejecución. La experiencia recogida durante los 5 años de ejecución de estos centros permitirá la generación de bases adecuadas para la convocatoria de nuevos Centros.

- # Inserción Capital Humano Postdoctorales en la Academia. El objetivo de esta convocatoria es crear o fortalecer de manera significativa la capacidad científica de las Instituciones Académicas nacionales en un área dada, generando cambios significativos en el nivel de productividad científica, obteniendo reconocimiento regional y nacional de la labor en investigación que la institución desempeña, desarrollando líneas de investigación atinentes y novedosas e implementando programas de entrenamiento de postgrado. Asimismo, esta línea se propone estimular la inserción laboral de investigadores que hayan alcanzado su grado de doctor y se encuentren calificados para llevar a cabo investigación científica de manera independiente ya sea individualmente o formando parte de un equipo de trabajo.

En cuanto al fomento de la vinculación público-privada, se está trabajando en apoyar el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad científica y los usuarios de los avances científicos del sector público y privado chilenos, y el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades de investigación, de negocios locales y de negocios globales. Para ello se han establecido los siguientes programas:

- # Becas de Doctorado CONICYT - INRIA/Sophia Antipolis (Francia). El día 17 de mayo se abrió esta convocatoria que tiene por objeto adjudicar hasta 3 becas para estudios de doctorado en Sophia Antipolis (Francia).
- # Becas de Doctorado en Ciencia y Tecnología CONICYT - Fulbright (EE.UU). El día 14 de junio se abrió la convocatoria con el objeto de adjudicar hasta 20 becas para estudios de doctorado en universidades estadounidenses.
- # Inserción de Personal Altamente Calificado en el Sector Productivo: Esta línea, consiste en subsidios dirigidos a empresas para la incorporación de jóvenes científicos y tecnólogos en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el sector productivo. El objetivo es estimular y mejorar la capacidad tecnológica del sector mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente calificado para llevar a cabo la implantación y desarrollo de procesos de I+D+I y de Gestión del Conocimiento. El mecanismo de inserción elegido se basa en la ejecución de un proyecto dentro de la empresa, que considere una o más actividades de las señaladas anteriormente, cuyo objetivo general sea aprovechar una oportunidad o resolver un problema de la empresa que lo presenta, y para cuya ejecución requiera la inserción de postdoctorados y tecnólogos.
- # Incentivo a la Cooperación Internacional: Se abrió la convocatoria para que investigadores chilenos postularan a fondos para financiar el viaje y la estadía en Chile de investigadores extranjeros en el marco del desarrollo de proyectos conjuntos de investigación.
- # Programa Internacional de Colaboración: Este programa integra diversos instrumentos que permiten la creación y fortalecimiento de la colaboración internacional en investigación.
- # Programa de Apoyo Complementario la Cooperación Internacional con la Unión Europea: Este programa tiene como finalidad apoyar la participación de instituciones chilenas que estén incorporadas en proyectos aprobados por la Comisión Europea y que requieran un aporte financiero complementario al constituido por ellas mismas, así como al aporte financiero obtenido por parte de la Comisión.
- # Misiones de innovación para empresarios y emprendedores. La convocatoria invita a presentar propuestas para la realización de Misiones Internacionales de Innovación. El objetivo es que el sector empresarial se beneficie del conocimiento disponible en el ámbito mundial, a través del análisis de realidades que puedan significar un aporte sustantivo para un sector económico y disciplinas tecnológicas relevantes para la

industria nacional.

# Fondos Concursables Para Proteger La Innovación: A través de Convocatoria pública, se invitó a empresas, incubadoras de negocios, entidades tecnológicas y a otras instituciones de gestión tecnológica con reconocido prestigio y conocimiento en el ámbito del manejo de activos de propiedad intelectual, a presentar perfiles de propuestas de implementación y administración con el objetivo de identificar proyectos innovadores que deban ser protegidos. El objetivo de esta convocatoria será desarrollar las bases de concursos de proyectos innovadores con alto potencial, donde participen investigadores, profesionales, estudiantes, emprendedores e innovadores en general que hayan identificado un problema técnico en una industria en particular y propongan una solución novedosa y patentable para él. El PBCT financiará actividades de patentamiento y otras relacionadas con la protección de la propiedad intelectual de proyectos innovadores con alto potencial de mercado.

# Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación: Este concurso ha sido diseñado conjuntamente con CORFO y FIA (Fundación para la Innovación Agraria). Ello ha permitido concordar bases y procedimientos que permitirán duplicar los fondos previamente comprometidos. El concurso se estructura para presentar perfiles de proyectos. Los perfiles evaluados como competitivos serán invitados a presentar proyectos completos. Los consorcios que se formen deberán, dentro de un plazo determinado, dar origen a una nueva entidad con personalidad jurídica (tales como, sociedades, corporaciones o fundaciones) y sus actividades básicas serán: Investigación de excelencia con aplicabilidad en el sector productivo; Adopción, transferencia y difusión de los resultados de la investigación y Formación e inserción de capital humano altamente calificado en áreas de importancia para la industria y las regiones de Chile. Ampliar el desarrollo económico y productivo de Chile a través de la creación de consorcios de investigación sustentables y orientados a sus usuarios, que alcancen altos niveles de impacto mediante la adopción, transferencia y comercialización de sus resultados.

**Santiago, 14 de Abril 2005**